

21 de abril de 2023
UNA-ETCG-OFIG-145-2023



Personal Docente
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia

Asunto: Instrucción Trabajos Finales de Graduación

Estimados (as) señores (as):

Mediante el acuerdo **UNA-CTFG-ETCG-ACUE-001-2023**, del día 23 de marzo de 2023 la Comisión de Trabajos Finales de Graduación remite a la Dirección el documento que brinda los parámetros a considerar en la Instrucción de Trabajos Finales de Graduación de esta unidad Académica.

La dirección ha verificada cada uno de los elementos descritos que se citan a continuación:

CONSIDERANDO

1. La instrucción UNA-VD-DISC-005-2022, instrucción para la incorporación de las modalidades de trabajos finales de graduación en los planes de estudios, aspectos curriculares de los cursos para el diseño, presentación y ejecución de los trabajos finales de graduación, asignación de carga académica y otras recomendaciones.
2. El oficio UNA-CTFG-ETCG-OFIG-010-2022, de fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito por la M.Sc. Sara Bastos Gutiérrez, en su calidad de Coordinadora de Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, mediante el cual remite al Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, las modalidades de trabajos finales de graduación para grado por la cual optarían los estudiantes de la Escuela para el desarrollo de su trabajo final de graduación.
3. El acuerdo general de facultad UNA-CO-FCEN-ACUE-007-2023, sobre la regulación de los trabajos finales de graduación en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Cumplimiento Artículo 66 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.
4. Las últimas modificaciones a la normativa vigente, ejecutadas por el CON-SACA en el mes de octubre y publicadas en el ALCANCE N° 4 A LA UNA-GACETA N° 12-2022 AL 24 DE OCTUBRE DE 2022 (acuerdos UNA-





CONSACA-ACUE-086- 2022 y UNA-CONSACA-ACUE-087-2022) las competencias y responsabilidades normativas de las facultades, centros, sedes y secciones regionales y las unidades académicas:

- a) Contar cada unidad académica, sede y sección regional con una instrucción aprobada por la dirección, previa coordinación con la Comisión de Trabajos Finales de Graduación que defina los aspectos operativos y requisitos formales de los TFG.
- b) Que, a partir del 24 de octubre del 2022, se elimina a nivel institucional la posibilidad de contar con reglamento de Trabajos Finales de Graduación a nivel de Facultad, Centro, sede y sección regional y unidades académica.

POR LO TANTO:

Se APRUEBA la instrucción de Trabajos Finales de Graduación con código [UNA-ETCG-DISC-001-2023](#) rige a partir del día 21 de abril de 2023.

Se comunica a toda la comunidad académica y estudiantil de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia.

Se instruye a:

- a) Sr. Eduardo Eduarte Vásquez informar en página web de la Unidad Académica y redes sociales.
- b) Comisión de Trabajos Finales de Graduación brinden asesoramiento a las dudas que se obtengan en atención a la Instrucción

Atentamente,

MEd. Gabriela Cordero Gamboa

Directora

Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia

Cc. Comisión Trabajos Finales, ETCG

Plan de estudios 2019

Sr. Josué Chaves Chavarría, presidente Asociación de Estudiantes de la ETCG

